

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

147

TRES CANTOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	IMPUESTO	Nº LIQUIDACION	PROCEDIMIENTO	FASE	EXP.N.º	ORGANO RESPONSABLE
25149644H	MARÍA PILAR VILLENA PASCUAL	IIVTNU	100065827	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	2009/154/01	INSPECCIÓN
25149644H	MARÍA PILAR VILLENA PASCUAL	IIVTNU	100065828	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	2009/262	INSPECCIÓN
0330019S	Mª DEL CARMEN QUIROGA LLORENTE	IIVTNU	100032773	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	2009/71/12	INSPECCIÓN
0330019S	Mª DEL CARMEN QUIROGA LLORENTE	IIVTNU	100042168	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	2009/86	INSPECCIÓN
5254809E	RAMÓN SÁNCHEZ HOMBRE	IIVTNU	100032742	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	2009/153/01	INSPECCIÓN
5254809E	RAMÓN SÁNCHEZ HOMBRE	IIVTNU	100032743	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	2009/260	INSPECCIÓN
5254809E	RAMÓN SÁNCHEZ HOMBRE	IIVTNU	100032744	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	2009/153/02	INSPECCIÓN
5254809E	RAMÓN SÁNCHEZ HOMBRE	IIVTNU	100032745	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	2009/261	INSPECCIÓN
52121180Y	JOSÉ ALBERTO RICO GUIJARRO	IIVTNU	100065814	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	2009/129/01	INSPECCIÓN
52121180Y	JOSÉ ALBERTO RICO GUIJARRO	IIVTNU	100065817	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	2009/231	INSPECCIÓN
52121180Y	JOSÉ ALBERTO RICO GUIJARRO	IIVTNU	100065815	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	2009/129/02	INSPECCIÓN
52121180Y	JOSÉ ALBERTO RICO GUIJARRO	IIVTNU	100065818	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	2009/232	INSPECCIÓN
04183931R	AMELIA RUIZ HERNÁNDEZ	IIVTNU	100065819	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	2009/149/01	INSPECCIÓN
04183931R	AMELIA RUIZ HERNÁNDEZ	IIVTNU	100065821	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	2009/255	INSPECCIÓN
04183931R	AMELIA RUIZ HERNÁNDEZ	IIVTNU	100065820	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	2009/149/02	INSPECCIÓN
04183931R	AMELIA RUIZ HERNÁNDEZ	IIVTNU	100065822	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	2009/256	INSPECCIÓN
32645819X	Mª MERCEDES AVANZINI GONZALEZ-LLANOS	IIVTNU	100032767	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	2009/77/01	INSPECCIÓN
32645819X	Mª MERCEDES AVANZINI GONZALEZ-LLANOS	IIVTNU	100032769	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	2009/101	INSPECCIÓN

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, en horario de nueve y treinta y trece y treinta, en las oficinas de la Inspección municipal, sitas en plaza del Ayuntamiento, número 1, de Tres Cantos, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Tres Cantos, a 23 de junio de 2010.—El primer teniente de alcalde, Antonio Ángel Avilés García.

(02/7.107/10)